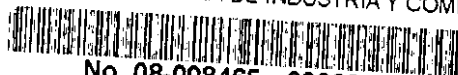


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-008465- -00006-0000

Fecha: 2011-10-05 17:06:57

Tra. 11 PATENTEIYII

Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Eve: 378 FASENACIONALI

Folios: 4

As. 100.106.112

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 08 008465- solicitud de patente de invención a favor de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY. Título IMPLEMENTO PARA EL CUIDADO ORAL QUE TIENE UN DEPOSITO PARA DISPENSAR UN AGENTE ACTIVO.

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al concepto técnico numero 2046 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 15 de julio de 2011.

Con el ánimo de subsanar las objeciones planteadas por el señor Examinador, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio de 1-7 reivindicaciones, en donde no se amplía en ningún momento la materia inicialmente divulgada y encuentra entero sustento en la descripción.

1. Métodos de Tratamiento

Las reivindicaciones que hacían referencia a métodos de tratamiento han sido eliminadas, por lo que damos por superada la objeción relacionada.

2. Novedad

Ahora en cuanto a las objeciones de novedad de la presente solicitud, en vista de US2001002228A1, es preciso mencionar que las modificaciones realizadas en el pliego reivindicatorio resaltan características que no habían sido divulgadas por D1.

Particularmente, el implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1 se caracteriza porque tiene una bomba que tiene una celda o microcelda generadora de gas, y porque el activador es un interruptor interno que activa la bomba en respuesta a la acción mecánica del cepillado con el implemento de cuidado oral para entregar una cantidad predeterminada del agente activo. Ninguna de las anteriores características esenciales de la invención había sido revelada previamente en D1.

Por el contrario, D1 enseña tres bombas que deben operarse manualmente y que se comunican con tres depósitos. Por tanto las bombas no se activan por la acción mecánica del cepillado ni tienen una celda o microcelda generadora de gas como en la presente invención.

Adicionalmente, no hay ninguna enseñanza en D1 acerca de un interruptor interno que active la bomba. Todas las bombas de dicho documento se activan manualmente por el usuario, y no en respuesta a una acción mecánica como se especifica en la presente solicitud.

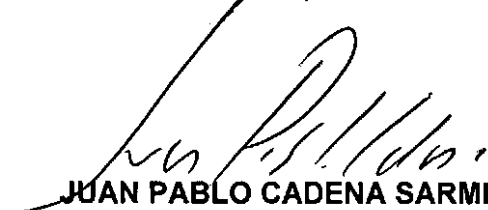
En conclusión, la nueva reivindicación 1, y dependientes, tienen características esenciales que no se revelan en el estado de la técnica, por lo que cumplen adecuadamente con el requisito de novedad.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Anexos

Nuevo pliego reivindicatorio.

Del Señor Director,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

REIVINDICACIONES

1. Un implemento para el cuidado oral, que comprende:

una cabeza,

un depósito para contener un agente activo,

por lo menos una salida,

una bomba que tiene una celda o microcelda generadora de gas para suministrar

una cantidad predeterminada del agente activo,

una fuente de energía para energizar la bomba; y

un activador, en donde el activador es un interruptor interno que activa la bomba

en respuesta a la acción mecánica del cepillado con el implemento de cuidado oral

para entregar una cantidad predeterminada del agente activo; y

en donde el agente activo está sustancialmente libre de un dentífrico.

2. El implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1, en el cual la cabeza incluye una pluralidad de elementos limpiadores de dientes y en el cual dicha por lo menos una salida comprende una pluralidad de salidas entre la pluralidad de elementos limpiadores de los dientes.
3. El implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1, en el cual el agente activo es seleccionado del grupo conformado por agentes antibacterianos; agentes anti-inflamatorios; agentes anti-unión; agentes oxidantes o blanqueadores; agentes anti-caries, ingredientes de suministro de fluoruro; ingredientes contra la sensibilidad de los dientes; agentes activos para la salud de las encías; ingredientes nutricionales; ingredientes para el control del sarro o anti-manchas; enzimas; ingredientes percibidos por los sentidos; y sabores o ingredientes de sabor; y agentes de acondicionamiento de superficie.

4. El implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1, en el cual el agente activo es seleccionado del grupo conformado por clorhexidina, cloruro de cetil piridinio, triclosan, sales de zinc, extracto de magnolia, extracto de romero, té verde, uva, extractos herbales, peróxido de hidrógeno, peróxido de urea, percarbonato de sodio, PVP-H₂O₂, bachalin, polifenoles, piruvato de etilo, disulfuro de guanidinoetilo; vitaminas, minerales, aminoácidos, vitamina E, ácido fólico, sales de fosfato, ácido polivinilfosfónico, mentol, carvona, anetol, extractos de menta verde, menta, gaulteria, sasafrás, clavo de olor, salvia, eucalipto, mejorana, canela, limón, lima, toronja, naranja, sales de fluoruro, sales estañosas, nitrato de potasio, silicato de sodio, vidrio bioactivo y sales de arginina.
5. El implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1, en el cual el depósito incluye un cartucho reemplazable.
6. El implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1, en el cual el depósito comprende adicionalmente una pluralidad de agentes activos que pueden ser entregados selectivamente a dicha por lo menos una salida.
7. El implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una fuente de luz y un interruptor secundario para activar la fuente de luz.